

DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 9061 de 10 DIC 2020
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669
No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.
(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019
gestioncontratos1@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECC099640

Fecha de emisión: 2022-03-18 6:39:00 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2022-03-18
Fecha Factura: 2022-03-18
Vencimiento: 2022-05-02
Naturaleza: Credito

Adquiriente

NIT: 800165944 Razón social: DSAJ SINCELEJO
Contrato: OC 84627 UNIDAD 02 Dirección: CL 22 # 16 - 40 BR CENTRO
Teléfonos: 2754780 Placa: Kms: 0.00
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total	
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LAS PENITAS	9.430	7,4231	70000,00

Observaciones

#S27-01-02-025;84627;#S SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL 01 AL 15 DE MARZO 2022. CONSOLIDACION DE REMISIONES -----
----- Se consolidan las Remisiones \REGF9687

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764021322166
De. 2021-11-17
Vigencia 18 Meses
Desde ECC082001
Hasta ECC0999999

Total

Subtotal:	70.000,00
Base Iva:	
IVA:	
Total:	70.000,00

Orden de pedido: OC 84627 UNIDAD 02

Código único factura electronica:

f2216b26015e2ad8144572d85a8cf8bd7c2f5391e5fccc30f56991a9be9a1c67811a9e0ad410ea187b92292ca039f59



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de marzo de 2022 y salud para abril de 2022.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de marzo de 2022.
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 31 de marzo de 2022.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 21 de abril de 2022, solicitada por la Administración de la entidad.

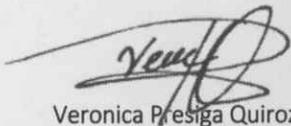
CERTIFICA QUE:

1. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de Distracom S.A. fueron auditados por mí, por lo que el alcance de mi revisión para esta certificación se limita únicamente a verificar que la información fue tomada de los libros de contabilidad y generadas desde el sistema de información contable de la Entidad.
2. La entidad DISTRACOM S.A realizó el pago de aportes al Sistema de riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de marzo de 2022 y el pago al sistema de Seguridad Social en salud para abril de 2022; a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) No. 9433558741 por valor de \$699.383.000 el cual se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al párrafo anterior sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A

Cordialmente,



Veronica Presiga Quiroz

Revisor Fiscal

T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por DISTRACOM S.A., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta de los cortes correspondientes al último semestre.
 - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del periodo octubre 2021 a marzo 2022.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 21 de abril del 2022, solicitada por la Administración de la entidad.

CERTIFICA QUE:

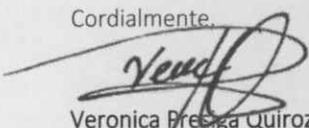
1. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de Distracom S.A. fueron auditados por mí, por lo que el alcance de mi revisión para esta certificación se limita únicamente a verificar que la información fue tomada de los libros de contabilidad y generadas desde el sistema de información contable de la Entidad.
2. La entidad DISTRACOM S.A. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los últimos seis meses, octubre de 2021 a marzo de 2022 a través de las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) que se detallan a continuación, cuyo pago se encuentra reconocido en los registros contables de la entidad.

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (PILA)	Mes	Valor pagado
9427015894	10	\$ 656.212.800
9428374322	11	\$ 656.895.600
9429461005	12	\$ 662.400.300
9430819269	01	\$ 706.079.200
9432151628	02	\$ 697.663.500
9433558741	03	\$ 699.383.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 1 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022, a solicitud de DISTRACOM S.A.

Cordialmente,



Veronica Presaga Quiroz

Revisor Fiscal

T.P. 281542-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.



BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial

Fecha: 22/02/2022 Hora: 16:20:46
Jornada: Normal
Oficina: 2065
Terminal: C12065W702
Usuario: 2ZT

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
DEPARTAMENTO DE SUCRE PROUNIVERS
Cuenta Convenio: *****6505
Código Convenio: 1355072
No. de Referencia 1:
020220045844
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$150,000.00
Costo Transacción: \$.00
No. Transacción: 402966

Quien realiza la transacción
Tipo Id: NIT
No Id: 811009788

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial

Fecha: 22/02/2022 Hora: 16:20:24
Jornada: Normal
Oficina: 2065
Terminal: CJ2065W702
Usuario: 2ZT

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
DEPARTAMENTO DE SUCRE PROHOSPITA
Cuenta Convenio: *****3828
Código Convenio: 1337070
No. de Referencia 1:
020220045845
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$100,000.00
Costo Transacción: \$.00
No. Transacción: 402504

Quien realiza la transacción

Tipo Id: NIT
No Id: 811009788

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial

Fecha: 22/02/2022 Hora: 16:20:12
Jornada: Normal
Oficina: 2065
Terminal: CJ2065W702
Usuario: ZZT

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
DEPARTAMENTO DE SUCRE PROELECTRI
Cuenta Convenio: *****6497
Código Convenio: 1420884
No. de Referencia 1:
020220045846
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$50,000.00
Costo Transacción: \$.00
No. Transacción: 402252

Quien realiza la transacción
Tipo Id: NIT
No Id: 811009788

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial

Fecha: 22/02/2022 Hora: 16:19:40
Jornada: Normal
Oficina: 2065
Terminal: CJ2065W702
Usuario: 2ZT

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
DEPARTAMENTO DE SUCRE ADULTO MAY
Cuenta Convenio: *****4685
Código Convenio: 1420918
No. de Referencia 1:
020220045843
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: \$300,000.00
Costo Transacción: \$.00
No. Transacción: 400740

Quien realiza la transacción
Tipo Id: NIT
No Id: 811009788

Transacción exitosa en línea

Por favor verifique que la
información impresa es correcta.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

FECHA
11/02/2022

NRO. LIQUIDACIÓN - 20220008429

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATOS DEL ORDEN NACIONAL

1. CONTRIBUYENTE	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL: DISTRACOM S.A	NIT / CÉDULA: 811009788

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	NIT ENTIDAD CONTRATANTE: 800165944
BASE DE LIQUIDACION: 10.000.000	NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN: OC 84627
CONTRATO DIFERIDO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: 20.000.000
FECHA LIQUIDACIÓN: 11/02/2022	FECHA VENCIMIENTO: 25/02/2022

3. INFORMACIÓN DETALLADA		
CONCEPTO	TARIFA	VALOR
BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	3%	\$300.000
PRO-ELECTRIFICACIÓN RURAL	0,50%	\$50.000
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	\$100.000
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1,50%	\$150.000
TOTAL A PAGAR		\$600.000

 (415)7709998567229(8020)020220045843(3900)0000000390000(96)20220225	Hasta 25/02/2022 Total: \$300.000
 (415)7709998806085(8020)020220045846(3900)0000000050000(96)20220225	Hasta 25/02/2022 Total: \$50.000
 (415)7709998463516(8020)020220045845(3900)0000000010000(96)20220225	Hasta 25/02/2022 Total: \$100.000
 (415)7709998557147(8020)020220045844(3900)0000000015000(96)20220225	Hasta 25/02/2022 Total: \$150.000

ENTIDADES RECAUDADORAS: BANCO DAVIVIENDA

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION
JUDICIAL 11/02/2022 08:54:55 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1410553180	9433558741	E	2022/04/25	2022/04/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$699,383,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1,547	\$417,098,300	\$0	\$0	\$417,098,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	145	\$35,352,300	\$0	\$0	\$35,352,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	191	\$66,567,500	\$0	\$0	\$66,567,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	867	\$212,142,500	\$0	\$0	\$212,142,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	344	\$103,036,000	\$0	\$0	\$103,036,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,599	\$60,665,000	\$0	\$0	\$60,665,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1,599	\$60,665,000	\$0	\$0	\$60,665,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 20)				1,548	\$107,214,800	\$0	\$0	\$107,214,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	18	\$1,198,200	\$0	\$0	\$1,198,200
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	6	\$449,200	\$0	\$0	\$449,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	72	\$4,327,100	\$0	\$0	\$4,327,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	116	\$8,099,000	\$0	\$0	\$8,099,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	12	\$735,600	\$0	\$0	\$735,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	9	\$508,200	\$0	\$0	\$508,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	74	\$4,567,800	\$0	\$0	\$4,567,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	11	\$672,100	\$0	\$0	\$672,100
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	366	\$26,436,100	\$0	\$0	\$26,436,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	386	\$29,525,900	\$0	\$0	\$29,525,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	36	\$2,295,400	\$0	\$0	\$2,295,400
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	5	\$293,300	\$0	\$0	\$293,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	6	\$319,900	\$0	\$0	\$319,900
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	54	\$3,455,600	\$0	\$0	\$3,455,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	157	\$10,028,200	\$0	\$0	\$10,028,200
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	68	\$4,235,900	\$0	\$0	\$4,235,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	66	\$3,963,700	\$0	\$0	\$3,963,700
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	\$529,900	\$0	\$0	\$529,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	66	\$4,709,000	\$0	\$0	\$4,709,000
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	11	\$864,700	\$0	\$0	\$864,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 24)				1,615	\$113,154,900	\$0	\$0	\$113,154,900
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$161,200	\$0	\$0	\$161,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	6	\$347,400	\$0	\$0	\$347,400
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	33	\$2,302,700	\$0	\$0	\$2,302,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$225,700	\$0	\$0	\$225,700
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	10	\$584,200	\$0	\$0	\$584,200
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	2	\$108,500	\$0	\$0	\$108,500
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	5	\$306,700	\$0	\$0	\$306,700
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	43	\$2,659,800	\$0	\$0	\$2,659,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	\$1,129,100	\$0	\$0	\$1,129,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	19	\$1,102,700	\$0	\$0	\$1,102,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	66	\$4,011,800	\$0	\$0	\$4,011,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	8	\$460,700	\$0	\$0	\$460,700
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	\$53,800	\$0	\$0	\$53,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	33	\$2,169,400	\$0	\$0	\$2,169,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

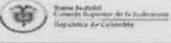
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-03	2022-04	1410553180	9433558741	E	2022/04/25	2022/04/12	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$699,383,000

RESUMEN DE PAGO

RJESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SJSALUD)	EPS010	800,088,702	2	238	\$21,535,700	\$0	\$0	\$21,535,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	51	\$2,850,500	\$0	\$0	\$2,850,500
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$104,000	\$0	\$0	\$104,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	63	\$4,335,500	\$0	\$0	\$4,335,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	340	\$22,474,100	\$0	\$0	\$22,474,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	35	\$2,397,600	\$0	\$0	\$2,397,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	44	\$2,805,700	\$0	\$0	\$2,805,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	379	\$26,154,000	\$0	\$0	\$26,154,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	190	\$13,319,800	\$0	\$0	\$13,319,800
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	25	\$1,554,300	\$0	\$0	\$1,554,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	\$750,000	\$0	\$0	\$750,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000
TOTAL				1615	\$699,383,000	\$0	\$0	\$699,383,000

		DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA				
DATOS DEL INFORME						
Fecha de presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor		
29 de abril de 2022	DEL 1 AL 15 DE MARZO 2022	DISTRACOM		ALVARO PIZARRO DE LA OSSA		
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO						
Contrato No.:	84627	Tipo: Compra de combustible y de ACPM plantas electricas - Sincelejo		Convenio No.:	NA	
		Tipo:	NA			
Objeto : Suministro de combustible vehiculos y de ACPM para plantas electricas a cargo de la Direccion Seccional de Administracion Judicial.						
Rubro o proyecto	Vigencia	CDP No.	Fecha de CDP	Valor		
A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE PETROLEO	2022	2922	19/01/2022	\$	14.000.000	
A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE PETROLEO	2022	1022	19/01/2022	\$	6.000.000	
				\$	20.000.000	
Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha de Contrato	Plazo	Fecha de iniciación	Fecha de terminacion	
\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	28/01/2022	SEIS (6) MESES	28/01/2022	30/08/2022	
Requisitos para el perfeccionamiento						
Póliza No.	Fecha de poliza	No. De Registro Presupuestal	Fecha de Registro Presupuestal	Fecha de suscripción		
2934737	19/01/2021	1922	28/01/2022	28/01/2022		
		3922	28/01/2022	28/01/2022		
Modificaciones al contrato						
Número	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance		
Reducción						
Prorroga						
Otro si						
Información Financiera						
Pagos			% Anticipo:			
Fecha Pago	Forma de Pago	% Pagado	Valor	Amortización	Valor Neto	Soporte
28/03/2022	ABONO EN CUENTA	12%	\$ 2.409.160			
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO						
Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas		Soportes			
Entregar el Combustible en la dirección indicada por la Entidad Compradora dentro del municipio en el que se encuentra ubicado el Proveedor.	Verificar las E.D.S disponibles en la Ciudad de Sincelejo		FACTURA Y REPORTE DEL SISTEMA FUEL CONTROL			
Expidir factura Electronica en los tiempos señalados	Verificación de la factura y aprobacion de la factura		FACTURA Y REPORTE DEL SISTEMA FUEL CONTROL			
Suministrar la información que acredite el pago de las obligaciones con el sistema integral de Seguridad Social, ARP, EPS, Pensiones y Parafiscales, I.C.B.F., Cajas de Compensación Familiar y SENA	Verificación del planilla de seguridad social que abarque el periodo de pago que se esta supervisando.		Planilla de seguridad social Pagada			
Productos a entregar	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución			
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)						
Se prestó a satisfacción el servicio objeto del contrato. Durante el 01 y 15 de Marzo de 2020 no se reportaron novedades relacionadas con el suministro de ACPM Planta electrica Sincelejo, se cancelan factura ECCO99595 y . ECCO99640 del 18/03/2022 UNIDAD 02 Y 08 respectivamente						
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual						
Causas	Alternativa de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES						
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME						
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
Nombre:	ALVARO PIZARRO DE LA OSSA					
Cargo:	Asistente Administrativo Grado 05					
Firma:						

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-17 RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	70.0000,00	0,100 %	70,00	0,00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES- BIENES	NIT 800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	70.0000,00	1,000 %	700,00	0,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-17	RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,100 %	70,00	70,00	
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	1,000 %	700,00	700,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
025 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL SINCELEJO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-13	70.000,00	05 NINGUNO	Pagada	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)